

Primacía epistémica en géneros interaccionales: atenuación, intensificación y territorio*

Epistemic primacy in interactional genres: mitigation, intensification and territory

AMPARO GARCÍA RAMÓN

Departamento de Filología Española
Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació
Universitat de València, Grupo Val.Es.Co.
Avda. Blasco Ibáñez, 32. Valencia, 46010
Amparo.Garcia-Ramon@uv.es
Orcid ID 0000-0003-0625-8830

RECIBIDO: 30 DE NOVIEMBRE DE 2016
ACEPTADO: 10 DE ENERO DE 2017

Resumen: En la última década, ha surgido dentro del Análisis Conversacional una corriente teórica en torno al concepto de *primacía epistémica* en interacción, dentro de la cual se concibe la transmisión de información como una cuestión de territorio. En este trabajo, se analizan secuencias de aserción-acuerdo en conversaciones y entrevistas con el fin de mostrar que los mecanismos de atenuación e intensificación empleados por los hablantes funcionan como huellas de la interpretación que hacen los interlocutores de la situación en términos de posicionamiento epistémico. Se argumenta que existen casos de congruencia epistémica –cuando los interlocutores convergen en su interpretación de la situación– y casos de incongruencia –cuando los hablantes no coinciden y, debido a ello, se produce una negociación de los términos del acuerdo–.

Palabras clave: Análisis de la Conversación. Atenuación. Intensificación. *Primacía epistémica*. Territorio de la información.

Abstract: In the last decade, a number of studies within Conversation Analysis have focused on *epistemic primacy* in interaction. The studies interpret information transfer as a matter of territory. This paper focuses on the analysis of assertion-agreement sequences in conversations and interviews in order to show that the use of mitigation and intensification strategies can be related to the interpretation of the situation, in terms of epistemic positioning, by the speakers. It is argued that there are cases of epistemic congruence –where speakers agree on their interpretation of the situation– and cases of incongruence –where speakers do not agree and, therefore, there is negotiation of the terms of agreement–.

Keywords: Conversation Analysis. Mitigation. Intensification. *Epistemic primacy*. Territory of information.

* Este trabajo se ha llevado a cabo en el marco del Proyecto de Investigación Es.Var.Atenuación “La atenuación pragmática en su variación genérica: géneros discursivos escritos y orales en el español de España y América” (MINECO FF12016-75249-P).

1. INTRODUCCIÓN

En cualquier interacción, los hablantes disponen de mecanismos para llegar a un acuerdo sobre qué sabía, antes de ese momento enunciativo, cada uno de ellos. La finalidad más evidente de esta negociación es evaluar el conocimiento compartido para asegurar la transmisión de información. Sin embargo, además de asegurar la informatividad, los interlocutores deben llegar a un acuerdo sobre quién tiene derecho a informar y opinar sobre determinados temas. Estas gestiones son fundamentales para la construcción y el mantenimiento de unas relaciones sociales pautadas. Heritage se refiere al conjunto de prácticas normativas que rigen este comportamiento como el “orden epistémico” en interacción:

A large proportion of interaction involves the conveying of information. In this process persons continually position themselves with respect to the epistemic order: what they know relative to others, what they are entitled to know, and what they are entitled to describe or communicate [...]. Epistemic positioning is, first and foremost, conducted with reference to co-interactants in the here and now, but may also involve non-present others, commonsense knowledge, and more abstract and socially patterned rights and obligations to knowledge. (Heritage 2008, 309)

En la última década, se ha consolidado una línea de investigación dentro del Análisis Conversacional (AC) (especialmente, el norteamericano) en torno a las nociones de *primacía epistémica* y *autoridad epistémica* (ver, por ejemplo, Clift; Heritage 2012a, 2012b, 2013; Heritage/Raymond; Raymond/Heritage; Sidnell; Stivers 2005, 2011; Stivers/Mondada/Steensig).¹ En los estudios de esta corriente (en adelante, “estudios de epistemicidad en interacción” (EEI)), se defiende que la gestión del conocimiento se rige por factores sociales: en muchas ocasiones, la modalización epistémica de un enunciado no tiene tanto que ver con el grado de certeza del hablante como con lo que el hablante considera que tiene derecho a saber y, sobre todo, comunicar, teniendo en cuenta su rol sociofuncional y el de su interlocutor. Pierde importancia, así, el *grado de acceso* al conocimiento y gana importancia el *derecho* a conocer y comunicar contenidos en cada contexto, dependiendo de quiénes sean los interlocutores.

1. Recientemente, han surgido los primeros trabajos que se muestran críticos con esta perspectiva de análisis, por ejemplo, en el número especial de *Discourse Studies* “The epistemics of epistemics” (Lindwall/Lymer/Ivarsson; Lynch/Wong).

La transmisión de información se convierte así en una cuestión de territorio, en el sentido propuesto inicialmente por Goffman en su ensayo *Territories of the Self*.

Goffman propone ocho *territorios* personales, los cuales están cultural y situacionalmente determinados. Se trata de espacios metafóricos que pertenecen a un hablante, encargado generalmente de controlar y defender sus fronteras. Uno de ellos es el dominio informacional, “the set of facts about himself to which an individual expects to control access while in the presence of others” (39). Posteriormente, Kamio desarrolla una completa *Teoría del territorio de la información* en la cual establece una serie de condiciones que sitúan una información dentro de nuestro territorio (la relación que nos une con la persona sobre la cual versa la información, nuestra especialización profesional, etc.). Esta pertenencia es, además, graduable (por ejemplo, en lo que respecta a las relaciones de parentesco, pertenece a mi territorio la información que es sobre mí>mi madre>mi primo).

Los EEI tienen también un componente estructural y secuencial importante. Se propone que la posición que ocupa un turno dentro de una secuencia tiene, en sí misma, una lectura de naturaleza epistémica: en los pares adyacentes en que el primer miembro es una aserción, el primer hablante muestra primacía epistémica frente a su interlocutor en lo que respecta a la cuestión tratada. Este esquema se activa por defecto, pero los hablantes tienen a su disposición una serie de estrategias conversacionales con las cuales pueden neutralizarlo, por ejemplo, atenuar las primeras partes e intensificar las segundas.

Algunos de los mecanismos que se han descrito como representativos de este tipo de modalización en inglés son, para las primeras partes, las formas evidenciales (*it sounds, it seems*), los verbos de opinión (*I think*) y los apéndices confirmatorios (*isn't it?*) (Heritage/Raymond; Sidnell) y, para las segundas, las partículas intensificadoras del acuerdo (*of course*) (Stivers 2011), las repeticiones modificadas (Stivers 2005), las autocitas (Clift) o, de nuevo, los apéndices confirmatorios, esta vez en posición reactiva (Heritage/Raymond). También se han publicado ya algunos trabajos que exploran la primacía epistémica en otros idiomas (ver Hayano, para el japonés). Dentro del ámbito hispánico, sin embargo, esta perspectiva de análisis ha sido escasamente tenida en cuenta en los estudios de epistemicidad.²

2. Dos excepciones son los trabajos de Cornillie/Gras y Vázquez Carranza.

El presente trabajo pretende avanzar en esta línea de análisis. Se analizan secuencias de aserción-acuerdo en dos géneros interaccionales (conversaciones cotidianas y entrevistas periodísticas de personalidad) a la luz de los presupuestos teóricos de los EEI. El objetivo es mostrar que los mecanismos de atenuación e intensificación considerados en el análisis se pueden explicar como huellas de la importancia que determinados esquemas epistémicos tienen en la interacción. Se entiende por “esquema epistémico” la interpretación que los interlocutores hacen de la situación, específicamente con respecto a quién es el hablante con mayor autoridad epistémica. Se argumenta, en la línea de los EEI, que existen situaciones de congruencia epistémica –cuando los interlocutores convergen en su interpretación de dicho esquema– y situaciones de incongruencia –cuando los hablantes no coinciden y, por tanto, se produce una negociación de los términos del acuerdo–.

Dentro de las situaciones de congruencia, se plantea otra distinción entre situaciones simétricas y asimétricas, dependiendo de si alguno de los hablantes tiene primacía sobre el referente o ninguno de ellos la tiene. En este sentido, cabe considerar la diferente distribución de roles sociofuncionales en los dos géneros analizados: la asimetría es especialmente evidente en la entrevista periodística, donde los roles están predeterminados por el contexto interactivo general; sin embargo, también en la conversación prototípica, en la que no existe, en principio, desigualdad sociofuncional, se dan contextos interactivos concretos en que la asimetría de roles resulta relevante.

2. EPISTEMICIDAD EN INTERACCIÓN: LA PROPUESTA DEL ANÁLISIS CONVERSACIONAL

En este apartado, se revisa la terminología básica de los EEI (§ 2.1), se explica cómo se aplica dicha terminología al análisis de interacciones reales, especialmente a partir de los conceptos de *primera parte* y *segunda parte* (§ 2.2) y se describe el componente social de los EEI (§ 2.3).

2.1 *Los términos del acuerdo y otras expresiones recurrentes*

Sabemos que existe en la conversación una preferencia por el acuerdo, la cual favorece que se pueda alcanzar la afiliación social (Clayman; Sacks). Según los EEI, el acuerdo se alcanza en dos sentidos. Por una parte, los hablantes inten-

tan llegar a un acuerdo sobre el contenido semántico de las proposiciones (es decir, el acuerdo en sentido convencional). Por otra, establecen conjuntamente los *términos del acuerdo* (Heritage/Raymond) al negociar quién tiene derecho a validar, en última instancia, una información como verdadera o una opinión como razonable. En (1), una profesora de primaria (TEA) y su alumna (GIR) conversan durante una clase:

- (1) TEA: Check and see if there's any down on the bottom that people forgot to hang up.
 GIR: That **was** Alison's job.
 TEA: Oh that's right. It *is* Alison's job.
 GIR: A:lison! ((Calling out for her))
 (Schegloff 1996, citado en Stivers 2005, 146, negrita añadida)

La alumna (línea 2) hace referencia a un momento enunciativo previo con el uso de un verbo en pasado (*was*) y, así, de manera indirecta, cita a la profesora. La profesora, en la segunda parte (línea 3), ratifica la propuesta mediante la expresión confirmatoria (*that's right*) y la pronunciación enfática del verbo, esta vez en presente (*is*). Según Stivers (2005, 146), en otro contexto, el cambio de tiempo verbal y la intensificación podrían interpretarse como un modo de realizar una corrección. Sin embargo, en este contexto, es más plausible considerar que *is* está estableciendo la confirmación como una acción relevante. Esta acción sirve a la profesora para reclamar autoridad epistémica sobre el referente (las normas del aula). En la interacción, se negocia el acuerdo sobre el contenido (¿quién tenía que llevar a cabo la tarea?), pero no se negocia en modo alguno quién tiene el derecho a validar ese contenido: es la profesora quien establece los términos del acuerdo, a los que la alumna solamente puede adherirse (línea 4).

Se repiten en los EEI una serie de expresiones relacionadas con la gestión del conocimiento. Las más relevantes se resumen en la tabla 1.

DIMENSIÓN	DESCRIPCIÓN
<i>Acceso epistémico</i>	Saber frente a no saber Grado de certeza Fuente del conocimiento Conocimiento directo o indirecto
<i>Primacía epistémica</i>	Derechos relativos para saber Derechos relativos para expresar Autoridad del conocimiento relativa

<i>Autoridad epistémica</i> ³	Equivalente a primacía epistémica Se opone a <i>subordinación epistémica</i>
<i>Posicionamiento epistémico</i>	Expresión de la epistemicidad en interacciones localizadas, mediante prácticas conversacionales concretas. En cierto sentido, es una noción transversal, que opera sobre todas las demás (un hablante se puede posicionar con respecto al acceso epistémico, la autoridad epistémica, la primacía epistémica, etc.)

Tabla 1. Las dimensiones del conocimiento, adaptado de Hayano, Stivers/Mondada/Steensig y Sidnell

Nos interesa especialmente el contraste entre *acceso* y *primacía epistémica*. La noción de *acceso epistémico* parte de una perspectiva individual: podemos tener mayor o menor certeza sobre un estado de cosas (mayor o menor *acceso*) sin contar con nadie. La *primacía epistémica*, en cambio, es inherentemente relativa: se tiene primacía epistémica *sobre* alguien (Stivers/Mondada/Steensig). En (1), la profesora y la alumna tienen el mismo grado de *acceso* a la información: suponemos que ambas estuvieron presentes en una conversación previa, en la que se dividieron las tareas. Sin embargo, debido a la existencia de identidades institucionales en contextos educativos, la profesora tiene *primacía epistémica* sobre la alumna en lo que respecta a las normas del aula.

2.2 *La organización secuencial como sistema epistémico: primeras y segundas partes*

Los EEI defienden que la organización de los turnos, en sí misma, tiene una lectura de carácter epistémico: existe un esquema por defecto, dentro del par adyacente aserción-acuerdo, según el cual el hablante que emite el primer miembro del par se presenta como el hablante más capacitado para emitir un contenido. En las secuencias de interrogación, el esquema es el contrario (figura 1). “C” indica *conocimiento*.

3. Todavía no existe un uso unitario de la expresión *autoridad epistémica* en la bibliografía. Algunos autores parecen emplearla en un sentido similar al de *primacía epistémica* y la oponen a la noción de *subordinación epistémica* (por ejemplo, Heritage/Raymond; Clift). Otros autores emplean *primacía epistémica* como hiperónimo, del cual *autoridad epistémica* es un componente (por ejemplo, Hayano; Stivers/Mondada/Steensig). Para estos últimos, la *autoridad epistémica* es la autoridad en un sentido extralingüístico, mientras que la primacía epistémica se aplica necesariamente en contextos interaccionales. En este trabajo, empleamos ambos términos indistintamente, aunque reconocemos que el término *autoridad epistémica* hace referencia de forma más transparente al rol sociofuncional extralingüístico de los interlocutores.

	Hablante	Oyente
Aserción	c+	c-
Pregunta	c-	c+

Figura 1. Asimetrías epistémicas en dos actos de habla.
Adaptado de Heritage/Raymond y Sidnell

Los hablantes pueden neutralizar estos esquemas mediante mecanismos interaccionales: en el par adyacente aserción-acuerdo, el primer hablante puede rebajar su primacía epistémica mediante mecanismos de atenuación o de petición de confirmación y el segundo hablante puede reclamar acceso previo, frecuentemente mediante recursos intensificadores. Se produce así un juego de compensación (tabla 2).

Primera parte (aserción)	Pedir confirmación Atenuar la aserción	
Segunda parte (muestra de acuerdo)		Reclamar acceso previo Intensificar el acuerdo

Tabla 2. Mecanismos de compensación en el par adyacente
aserción-respuesta

Ahora bien, el segundo hablante no solamente emplea los recursos mencionados con intención competitiva. Existe otra función de estos mecanismos, de carácter socializador. Véanse los ejemplos (2-3) del estudio de Pomerantz sobre secuencias de evaluación-acuerdo (negrita añadida):

(2) A: T's- tsuh **beautiful** day out **isn't it?**

B: Yeh it's jus' **gorgeous...**

(Pomerantz 59)

(3) A: **Well**, anyway, ihs-ihs **not too** co:ld,

B: **Oh** it's **warm**

(Pomerantz 60)

Puesto que existe una preferencia conversacional por el acuerdo, se puede interpretar que este es más fruto de una mera inercia que de una verdadera coincidencia de visiones. Por tanto, los hablantes maximizan las segundas partes para expresar que la opinión en juego es anterior al momento de la enunciación, es decir, expresan que estaban de acuerdo con la visión propuesta an-

tes incluso de que el interlocutor pronunciara su discurso. Pomerantz defiende que esta es precisamente la manera ideal o prototípica de realizar actos de acuerdo.

2.3 *El componente social de la epistemicidad*

La idea de que la modalización epistémica puede tener consecuencias relacionadas con la realización de acciones sociales (por ejemplo argumentar) no es exclusiva del AC. De hecho, la posible relación entre ambos dominios (lingüístico y social) aparece, aunque muy sutilmente, incluso en Aikhenvald, cuya perspectiva de análisis es eminentemente intralingüística y monológica: “Utterances marked with the non-firsthand evidential [...] typically go against what the other person has just said. The evidential is employed as a way of arguing, and not solely indicating the information source” (323).

La novedad de los EEI consiste en situar lo social en el centro. Existen tres antecedentes fundamentales de esta perspectiva más sociológica: Goffman, Labov/Fanshel y Kamio. Desde la Sociología, Goffman propone que los seres humanos poseen una serie de territorios cuyas fronteras pueden ser atacadas y defendidas, uno de los cuales es el *dominio informacional* (*information preserve*). En él se encuentra el contenido de la mente de la persona y su información biográfica, así como la información que está dentro de los objetos que le pertenecen (por ejemplo, los bolsillos de sus pantalones, las cartas recibidas).

Labov/Fanshel elaboran una tipología según la pertenencia de una información, y distinguen así entre cinco tipos de *eventos* (tabla 3):

Eventos-A	Conocidos para el hablante pero no para el oyente
Eventos-B	Conocidos para el oyente pero no para el hablante
Eventos-AB	Conocidos tanto para el oyente como no para el hablante
Eventos-O	Conocidos para todos los presentes
Eventos-D	Asumidos como disputables

Tabla 3. Tipos de eventos en relación con el conocimiento en interacción, según Labov/Fanshel (100)

Kamio es el primer autor que propone una completa Teoría del territorio de la información. Este autor distingue entre *saber* una información y *tener dentro el territorio de uno* una información. Saber una información simplemente quiere

decir tener dentro del almacenamiento general de información ese conocimiento. Una información pertenece a nuestro territorio si, además de poseerla en un sentido estrictamente informativo, también la poseemos en un sentido más social. En principio, Kamio concibe la cuestión del territorio como una dicotomía estricta (pertenencia/no pertenencia). Más adelante, la teoría se modifica para dar paso a la idea de gradualidad (Kawanishi). En esta segunda versión, la teoría otorga un lugar destacado al concepto de *distancia*: existen dos escalas psicológicas lineales, una para el hablante y otra para el oyente, que miden la distancia que existe entre una información y cada uno de ellos. Si un contenido informativo (*i*) toma el valor 1 en la escala del hablante y el valor 0 en la escala del oyente, pertenece enteramente al territorio del hablante y en ningún modo al territorio del oyente. La mayoría de casos son menos extremos. Por ejemplo, en el caso representado en la figura 2, la información está más cerca del hablante que del oyente. El punto *n* es la frontera entre ambos territorios.

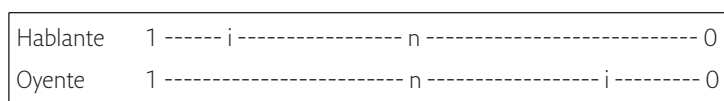


Figura 2. Escalas de distancia con respecto a la información, adaptado de Kamio (17)

En la segunda versión de la teoría, es posible integrar la noción de primacía epistémica y la de territorio de la información dentro de un mismo sistema: el hablante con primacía epistémica sobre una información es aquel para el cual la información se encuentra en mayor medida dentro de su territorio. El lugar que ocupa una información dentro de la escala de cada hablante se determina a partir de cuatro condiciones generales:

- (a) información obtenida a través de la experiencia interna directa;
- (b) conocimiento relacionado con el ámbito de especialización del hablante;
- (c) conocimiento obtenido por experiencia externa directa, incluida la información contada por aquellos que son considerados fiables y
- (d) información sobre personas, objetos y hechos cercanos a la persona, incluida la información sobre la persona misma.

Una revisión de estas condiciones muestra la importancia que cobran los roles sociofuncionales y las relaciones interpersonales en el trabajo de Kamio. Los territorios se entienden como extensiones del ego (Kawanishi) y, por tan-

to, invadir un territorio ajeno supone un acto de habla amenazante. Todo ello se manifiesta en la modalización en el discurso, especialmente en el uso de formas más o menos directas. Kamio ilustra su teoría con ejemplos inventados. En uno de ellos, A es la presidenta de una compañía, B es una socia externa y C es la secretaria de A (ejemplo adaptado de Kamio 6-7). Mientras A y B están reunidas, C entra en la habitación y dice a A “Tienes una reunión a las 15:00”. En este caso, la forma directa de la aserción no es problemática, puesto que esa información cae dentro del territorio informacional de C. En cambio, en una situación posterior, solamente A podría decir directamente “Tengo una reunión a las 15:00”, mientras que B, a pesar de haber recibido la información en el mismo momento que A, solamente podría pronunciar, al menos en presencia de A, una versión atenuada de la aserción, por ejemplo, “Creo que tu reunión es a las 15:00, ¿no?”. Todo ello no tiene que ver con el acceso a la información, sino con el territorio de la información, determinado por los roles sociofuncionales de las hablantes.⁴

La noción de cortesía ha sido reinterpretada en los EEI bajo la etiqueta de *moralidad* (*morality*). Los autores se refieren con este término al hecho de que hay algo relacionado con obrar bien o mal en el hecho de ajustarse (o no) a las prácticas normativas relacionadas con las asimetrías epistémicas:

As in any normatively organized system, we can and do hold one another accountable for justifiably asserting our rights and fulfilling our obligations with respect to knowledge. It is in this way that we see the epistemic domain as morally ordered. (Stivers/Mondada/Steensig 3)

Según estos trabajos, el componente “moral” de la epistemicidad se observa en el hecho de que, cuando no se acatan las normas, se da algún elemento que hace patente la transgresión o, según su terminología, los participantes *se orientan hacia* esa transgresión en turnos posteriores. Podemos hablar de cuatro situaciones posibles, dependiendo del grado de acuerdo que se alcance en este sentido. Hay *congruencia de acceso epistémico* cuando los hablantes están de acuerdo sobre quién tiene acceso al conocimiento; hay *incongruencia* en el caso contrario. Hay *congruencia de primacía epistémica* cuando los hablantes están de

4. Los dos evaluadores anónimos de este trabajo sugieren que este análisis de Kamio es excesivamente taxativo: se podría pensar que la hablante B sí podría proponer la aserción no atenuada. El análisis de Kamio se beneficiaría de un estudio de muestras reales, en el cual se pudieran considerar más detenidamente rasgos situacionales específicos (por ejemplo, en este caso, la relación concreta entre A y B, más allá de los roles estereotipados).

acuerdo sobre quién tiene más autoridad epistémica sobre el referente; hay *incongruencia* en el caso contrario.

Cuando se da un caso de incongruencia (es decir, cuando los hablantes no calibran adecuadamente lo que los demás saben, lo que ellos mismos tienen derecho a expresar, etc.), se produce una negociación de los *términos del acuerdo*. En (4), hay *incongruencia de acceso*: Tara predice mal los conocimientos de su oyente y, por tanto, narra un hecho partiendo de la base de que es novedoso para su interlocutora (línea 1). En el turno siguiente (línea 2), Kris repara el error (Stivers/Mondada/Steensig 11):

- (4) 1 Tara: My mom left me this who:le long message on my cell phone
last night about thuh directions,
2 Kris: Yea(h)h I kn(h)ow, I was there.
(Stivers/Mondada/Steensig 11)

3. METODOLOGÍA

Se analizan nueve interacciones diádicas (tabla 4): tres conversaciones coloquiales y seis entrevistas periodísticas de personalidad –es decir, entrevistas que se centran en un personaje relevante y constituyen un “producto estético acabado” (Cantavella 48)–. Las conversaciones pertenecen al Corpus VAL.ES.CO. 2.0 (Cabedo/Pons). Las entrevistas han sido transcritas para los fines de esta investigación. Los entrevistados son tres expertos en diversas materias –José Luis Sampedro (economista), Pedro Cavadas (cirujano) y José Antonio Marina (filósofo y pedagogo)– y tres políticos –Esperanza Aguirre, Albert Rivera y Pedro Sánchez–.

MUESTRA	CORPUS	DURACIÓN	AÑO GRABACIÓN
Conversación 0031	VAL.ES.CO. 2.0	25 min.	1996
Conversación 0033	VAL.ES.CO. 2.0	11 min.	1996
Conversación 0039	VAL.ES.CO. 2.0	34 min.	2012
Entrevista Jordi Évole-José Luis Sampedro	Corpus propio	27 min.	2012
Entrevista Pepa Bueno-Pedro Cavadas	Corpus propio	38 min.	2015
Entrevista Risto Mejide-José Antonio Marina	Corpus propio	32 min.	2014
Entrevista Jordi Évole-Esperanza Aguirre	Corpus propio	31 min.	2015
Entrevista Pepa Bueno-Albert Rivera	Corpus propio	27 min.	2015
Entrevista Risto Mejide-Pedro Sánchez	Corpus propio	33 min.	2014

Tabla 4. Corpus analizado

Se ha defendido repetidamente en la literatura el estatus primigenio de la conversación frente a los demás géneros dialogales (Heritage 2008; Schegloff 2006). En el ámbito hispánico, ello se ha traducido en el estudio sistemático del español coloquial (Briz 1996, 1998; Briz/Grupo VAL.ES.CO. 2002, 2014). Por ello, se ha incluido la conversación coloquial en el análisis. En el caso de los discursos más especializados, se produce un estrechamiento de la gama total de comportamientos posibles (Heritage 2008). Lo que nos interesa del género entrevista es que los roles sociofuncionales están en gran medida predefinidos y explicitados.⁵ De este modo, podemos garantizar que se dan asimetrías sociofuncionales relevantes para los interlocutores –no impuestas por el analista–. Sirvan como ilustración los siguientes fragmentos de las entrevistas a Sampedro (5) y Cavadas (6):

- (5) JE: señor SamPEdro/ he venido a verlee/ un poco comoo/ quien va a ver al sabio de la tribu / un poco=
 JLS: (RISAS)
 JE: =a pedirle consejo/ es que/ está la tribu preocupada
 JLS: sí
 JE: y necesitamos que alguien nos dé un poco dee/ consejo/ no sé si usted ha notado esa preocupación
- (6) PB: tengo la sensación de estar ante Dios
 PC: eeh
 PB: ¿o no?
 PC: cúrate esaa– cúrate esa sensación
 PB: espero que me la cures/ porque tengo esa impresión
 PC: es mi trabajo
 PB: alguien que es caPAZ/ siéntate/ dee tras plan tarle la cara a un ser humano// de darle casi/ una nueva/ no un yo nuevo/ pero sí una nueva identidad ¿no?

Se han analizado 107 secuencias de aserción-acuerdo. Se explican detalladamente dentro del trabajo solamente los casos más representativos. Para cada muestra, se señalan los mecanismos de modalización empleados y se describe

5. No nos referimos solamente al poder del entrevistador sobre el entrevistado, en el sentido que señala Méndez García de Paredes, sino también a un tipo de poder que se combina con él y que es de tipo epistémico, relacionado con quién es el hablante más autorizado para evaluar la información como verdadera y la opinión como razonable.

la situación en términos del posicionamiento epistémico de los hablantes. Posteriormente, se propone para cada muestra una representación esquemática (ver § 4.1.1) basada en la distinción entre acceso y primacía epistémica –que coincide esencialmente con la distinción de Kamio entre información conocida y territorio de la información–. Tales representaciones esquemáticas solo dan cuenta de las situaciones encontradas en nuestro corpus, por lo que no se pueden tomar como un inventario exhaustivo de todas las situaciones posibles, potencialmente mucho más diversas.

4. ANÁLISIS

4.1 *Congruencia epistémica*

En los casos de congruencia epistémica, ambos participantes parecen coincidir no solamente en el contenido semántico de la aserción sino también en lo que respecta a los *términos del acuerdo* y, por tanto, no hay negociación. El esquema puede ser simétrico –ambos participantes tienen el mismo grado de autoridad– o asimétrico –uno de ellos tiene más autoridad–. Para hablar de congruencia, no es relevante que el esquema sea simétrico: lo relevante es que los dos participantes comparten un esquema epistémico con respecto a la materia tratada; dicho de otro modo, ambos están de acuerdo sobre quién es el hablante más autorizado.

4.1.1 Situaciones simétricas

En los casos de simetría epistémica, ambos participantes muestran la misma autoridad epistémica sobre el referente. En estos casos, hay una tendencia a equilibrar la balanza epistémica que se derivaría del par adyacente aserción-acuerdo mediante estrategias de atenuación e intensificación, tal como proponían Heritage y Raymond. Cabe recordar que, según los autores, en las secuencias de aserción-acuerdo, el hablante que propone el primer miembro se muestra como el hablante más autorizado por defecto. De ahí que, pese a que la situación se puede considerar simétrica en un sentido social –se trata de una conversación coloquial sin relaciones jerárquicas, en principio–, se genere una asimetría en la propia secuencia, que se neutraliza mediante estrategias de modalización. El hecho de que ninguno de los hablantes tenga primacía sobre el otro puede deberse a que, en realidad, ninguno tiene un conocimiento completo sobre el referente.

En (7), dos amigos jóvenes mantienen una conversación sobre relaciones sentimentales. El fragmento comienza con la narración de una situación protagonizada por E y sigue con la valoración más general de este tipo de situaciones por parte de ambos participantes. Nos interesan especialmente las dos últimas líneas, donde se produce la valoración más general.

- (7) 1 E: *¿yo ((a ti)) que te he hecho?*
 2 L: (RISAS)/ exacto
 3 E: (RISAS)§
 4 L: §*¿no te gustó ayer la cena?*†
 5 E: (RISAS)
 6 L: *¿o qué?/ ¿sabes?// (RISAS)// ¿qué te tengo que sacar ahora?/ ¿que ayer te saqué a cenar?/ ¿tengo que sacarlo?/ es que no quiero sacarlo/ tío/ ¿(())?*
 7 E: (RISAS)
 8 L: no quiero pensar que somos así de ruines
 9 E: (())
 10 L: tío// (RISAS)// (1,77) (RISAS)§
 11 E: §sí / (())
 12 L: pero obviamente/ ella tampoco/ que no/ [o sea]
 13 E: [no no] / no lo dice para encabronarte / si es verdad† / simplemente (())
 14 L: ¡claro!/ ni y y y/ si yo le dijera/ *oye miral no voy al cine/ ¿sabes?/ supongo que se sentiría/ súper violentada/ ella también/ ¿sabes?// espero/ (RISAS)*
 15 E: (RISAS)§
 16 L: §((¿sabes?)) / (RISAS)
 17 E: **supongo** que también es **bastante** normal/ **¿sabes?**§
 18 L: §**sí/ es lo normal/ nano/ yoo/ supongo** que es lo normal
 (Corpus VAL.ES.CO. 2.0, conversación 0039)

En la línea 17, E presenta una evaluación de la situación narrada por L. Esta evaluación se presenta como pendiente de confirmación mediante el uso de varias estrategias de atenuación. El verbo de opinión “supongo” presenta la opinión como una conjetura, fruto de un proceso inferencial que podría ser erróneo. Del cuantificador “bastante” se deriva la implicatura “no completamente”. Ambos recursos rebajan la fuerza ilocutiva de la aserción frente a lo

que habría sido la intervención no marcada (“es normal”). Por último, el marcador conversacional “¿sabes?” parece rebajar las obligaciones del primer participante al generar la posibilidad de que la aserción se co-construya entre ambos. Esta función podría derivarse de la que, creemos, es la función más primaria del marcador: buscar el contacto y ceder el turno. Ante esta intervención, L confirma la evaluación, en principio, de manera más rotunda: intensifica prosódicamente la afirmación “sí” y produce una *repetición modificada* (Stivers 2011) del enunciado de E: en la repetición se suprimen los rasgos de atenuación, lo cual es, en sí mismo, una forma de intensificación (*upgrading*, de acuerdo con la denominación de Stivers) con respecto al enunciado original. Sin embargo, inmediatamente después, L repite su propia aserción para matizarla mediante varios mecanismos de atenuación: el sujeto explícito restringe la aserción al ámbito del *yo*, el titubeo en ese mismo elemento (“yoo”) parece retardar la aserción y presentarla como menos taxativa y, por último, el verbo de opinión “supongo” presenta la aserción, de nuevo, como inferencia. Es sintomático el uso del vocativo “nano”, que parece indicar que el hablante ha producido una idea completa. El hecho de que, posteriormente, el hablante repita la misma aserción para incluir mecanismos de atenuación sugiere que se trata de un uso deliberado, estratégico, de estos recursos. En definitiva, parece que L tampoco quiere presentar la evaluación de forma categórica, puesto que su conocimiento sobre el referente es también limitado. Este caso se podría esquematizar del siguiente modo (figura 3):

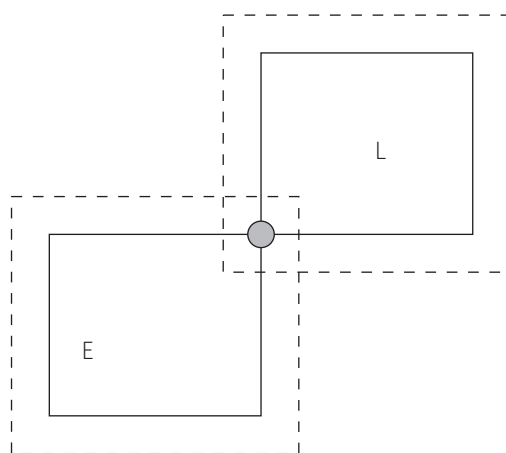


Figura 3. Esquema del ejemplo (7): congruencia epistémica simétrica con acceso epistémico bajo

Para todos los ejemplos, se emplea el siguiente código gráfico: el círculo representa la información u opinión sobre la cual se habla; dentro de los cuadros de líneas continuas se sitúan las informaciones que posee cada hablante; los cuadros de líneas discontinuas representan su territorio informacional. Las letras representan a los interlocutores del ejemplo. Por ejemplo, en la figura 3, se representan los hablantes E y L, de (7). Cuando un único esquema sirve para representar más de un ejemplo, se incluyen las iniciales de los interlocutores de todos los ejemplos, separadas por una barra (por ejemplo, en la figura 6, los interlocutores de (10-12) aparecen como JLS/PC/JAM Y JE/PB/RM).

En la figura 3, la conversación gira en torno a los comportamientos considerados “normales” en las relaciones sentimentales. Esta información está fuera del ámbito de conocimiento consolidado de los interlocutores, por eso el círculo no aparece enteramente dentro de los cuadros de líneas continuas. Tampoco es una información absolutamente ajena a ellos –ambos tienen cierto conocimiento sobre cómo funcionan las relaciones–, por lo que el círculo se encuentra en el límite de ambos cuadros de líneas continuas (su acceso epistémico es bajo). Dicho de otro modo, la distancia del círculo con los cuadros es icónica. Puesto que la primacía epistémica no tiene que ver con el grado real de *acceso* a la información por parte de un hablante sino con el *derecho* de ese hablante a expresar contenidos dependiendo de quiénes sean los interlocutores, en esta situación, ambos hablantes tienen derecho a evaluar: no existe en la interacción ninguna persona con primacía epistémica sobre la materia tratada (las relaciones sentimentales) o, dicho de otro modo, ambos tienen un grado de autoridad equivalente.

Una situación diferente se representa en (8), donde A y B, dos profesoras, discuten sobre el mejor método para examinar a los alumnos. La diferencia con el ejemplo anterior es que, en este caso, ambas hablantes se sienten autorizadas para evaluar el referente (los métodos de evaluación en educación) debido a que ambas tienen un alto grado de acceso epistémico a la información.

- (8) 1 B: y quee- /// vamos↓ a mí me parece bastante lógico// un poco tienen↓/ una nota↑ que es la del segundo↓ [y una=]
 2 A: [((mm))]
 3 B: =nota que es total↓/// [sii-]
 4 A: [SI] yo hago algo con los que no hicieron- tengo algunos casos dee mm por la mañana↓ de algunos que me hicieron eel primer parcial§

- 5 B: §pero eso sí que lo tenías claro↑ el principio de [(())]
- 6 A: [entonces] yo pensaba ya de- de- mee parece que te lo comenté o a ti o aa- sí↓ lo comenté contigo ¿no? lo de la recuperación y tal↓ que hacíais/
- 7 B: ¿quieres media?§
- 8 A: § yy- mm ¡ay! sí↓ vale/// (2") y YO no pensaba [hacerles=]
- 9 B: [tranquila]
- 10 A: =nada especial↑/ pero/ no sé↓ ya por- por el hombre estet/// igual sí conviene que le haga alguna cosa pero claro↓ entonces ya no es solo a él↑ [ya a- =]
- 11 B: [mira]
- 12 A: =a todos los que no hicieron ell- §
- 13 B: §yo tengo claro que por una parte↑/ el segundo↑ si está bien hecho↑ puede ser recuperación del primero//
- 14 A: sí↓ si yo eso lo [he pensao también siempre=]
(Corpus VAL.ES.CO. 2.0, conversación 0031)

En la línea 13, B expone una opinión que, al parecer, es sólida y está basada en su experiencia previa (“yo tengo claro”). Esta intervención tiene carácter generalizador, más allá de la explicación de la situación concreta desarrollada por A (líneas 4-10): la partícula “mira” interrumpe la explicación de A y parece marcar esta transición de lo particular a lo general. A responde que ella ha mantenido esa opinión “también siempre” (línea 14). Cabe señalar que A ofrece en primer lugar el acuerdo sin más –el tonema descendente (“sí↓”) parece indicar que la respuesta es completa– y después lo matiza. Este movimiento sugiere –como en (7)– que la reelaboración posterior es estratégica en algún sentido. Mediante la aclaración (“sí yo eso lo he pensao también siempre”), por una parte, A intensifica el acuerdo. Por otra, niega la novedad de la opinión al reclamar que ella ya había realizado ese razonamiento previamente. Así, A equilibra la balanza e indica que ambas hablantes tienen tanto *acceso* como *autoridad epistémica* en el dominio experiencial relevante (el mundo de la educación). Por otra parte, manifestar que la opinión es previa al momento actual es una forma de mostrar que el acuerdo no es fruto de la inercia conversacional (Pomerantz). La situación se esquematiza en la figura 4.

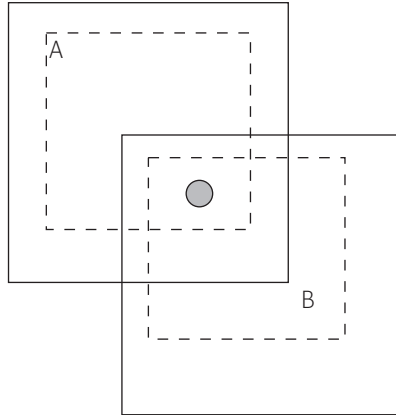


Figura 4. Esquema del ejemplo (8): congruencia epistémica simétrica con acceso epistémico alto

La información (el círculo gris, en el esquema) se sitúa dentro de la información conocida por ambas hablantes (cuadros de líneas continuas) y dentro del territorio de la información de ambas (cuadros de líneas discontinuas). Lo que comparten las situaciones de (7) y (8) es que todos los interlocutores tienen el mismo conocimiento sobre la cuestión tratada. En los ejemplos que veremos a continuación, el esquema se inclina a favor de uno de los hablantes.

4.1.2 Situaciones asimétricas

En las situaciones asimétricas de congruencia epistémica, uno de los interlocutores tiene primacía epistémica clara sobre el referente. A pesar de la asimetría, decimos que existe congruencia epistémica porque ambos hablantes asumen que uno de ellos tiene primacía epistémica sobre el referente. En algunos casos, la asimetría viene dada porque el acceso a la información de uno de los interlocutores es realmente más limitado (figura 5). En otros, ambos interlocutores tienen acceso similar y la diferencia se produce exclusivamente en el derecho a saber (figura 6).

La mayor parte de los ejemplos presentados en esta sección son fragmentos de entrevistas, puesto que la entrevista es una situación asimétrica, con roles interaccionales preestablecidos. Sin embargo, también en la conversación prototípica, en la que no existe desigualdad sociofuncional, existen situaciones asimétricas, propiciadas por el contexto interactivo concreto, en las

no has firmado”), pero ambos asumen que es L, en última instancia, quien tiene derecho a confirmar o rechazar esos análisis. Por ello, las propuestas de E se presentan en ocasiones atenuadas y pendientes de confirmación (“¿no?”), mientras que las de L se confirman abiertamente (“claro”, “exactamente”). E tiene algún grado de acceso a los sentimientos de L. Ello posibilita que E pueda aventurarse a generar análisis sobre una cuestión que, según la terminología de Labov/Fanshel, sería un Evento-B (conocido por el oyente). El círculo gris, en este caso, se sitúa exactamente en la línea continua relativa a E: este hablante no tiene acceso completo a la información, pero tampoco la desconoce enteramente. Hacia el final del fragmento (línea 8), E propone un análisis de tipo más general (“sería lo que se llama egoísmo ¿no?”), sobre el cual, en realidad, L no es necesariamente el hablante más autorizado. Aun así, E plantea la apreciación de manera atenuada, como pendiente de confirmación (“sería”, “¿no?”): todavía es L, en este caso, quien corrobora la aserción, debido quizá a que, durante varias intervenciones, ambos interlocutores han ido asumiendo unos roles determinados, uno de ellos, el de L, de carácter más dominante.

En situaciones de asimetría institucionalizada, hay una tendencia a presentar las informaciones y opiniones *como si* pertenecieran muy evidentemente al territorio de uno de los hablantes, aunque esa exclusividad no sea tan clara. Un ejemplo de ello son las entrevistas periodísticas a expertos de reconocido prestigio. En esos casos, es posible que todos los participantes tengan acceso a la información. Sin embargo, se asume que, en presencia de un experto, es ese experto quien debe validar todas las informaciones que se relacionen, aunque sea tangencialmente, con su ámbito de especialización. La situación se muestra en la figura 6 (10-12), donde JLS, PC y JAM son los expertos y JE, PB y RM son los entrevistadores.

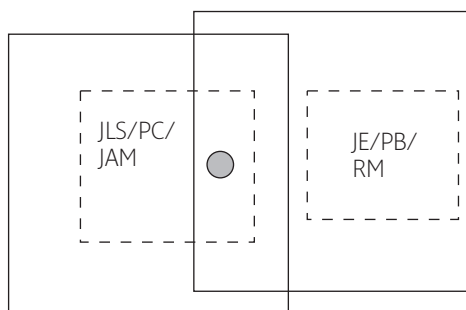


Figura 6. Esquema de los ejemplos (10-12). Congruencia epistémica: acceso equilibrado, asimetría en la autoridad

En (10), Évole dirige una pregunta (“¿qué le diría usted...?”) a Sampedro:

(10) 1 JE: estamos hablando de términos macroeconómicos / pero /
¿qué le diría usted aa / una familia / modestaa / o a una fami-
lia de clase media / que **igual** toda su vida han trabajado de
una manera honrada / que han podido hacer / **pues eso** / un
pequeño capital [**como usted dice**=]

2 JLS: [s^í s^í s^í s^í]

3 JE: =y ahora lo ve peligrar o dice *en el banco no lo tengo seguro* /
¿qué hago con esto? / *¿qué-?*

4 JLS: e- e- **evidentemente**

Sampedro no responde realmente a la pregunta, sino que, más bien, corrobora (líneas 2 y 4) la información que forma el marco de la pregunta, la cual podría reelaborarse como “hay familias que han trabajado toda la vida y ahora ven peligrar sus ahorros”. No podemos decir que esta información sea controvertida: de hecho, se trata de un Evento-O (conocido para todos los presentes). Por tanto, no sería osado presentarla sin más. Sin embargo, el entrevistador la presenta como pendiente de confirmación al emplear varios mecanismos de atenuación: el modificador “igual”, los titubeos (“pues eso”) y el procedimiento de cita (“como usted dice”) que sitúa a JLS como fuente principal de información y, por tanto, minimiza el papel de JE y sus obligaciones en la interacción. JLS, por su parte, responde intensificando el acuerdo y negando la informatividad (“sí sí sí”, “evidentemente”).

Existen casos en que se proponen opiniones que podríamos considerar como Eventos-D, de los cuales se sabe que son debatibles. De nuevo, en las entrevistas a expertos, debido al papel de autoridad que se otorga a uno de los interlocutores, es ese interlocutor quien confirma las opiniones. En (11), el entrevistado es Pedro Cavadas, cirujano reconocido, y la entrevistadora es Pepa Bueno. PB propone la evaluación “qué generoso” (línea 2) para referirse a la actitud de las familias de donantes. Presenta la afirmación como pendiente de confirmación (“¿no?”). Aunque podría parecer que están hablando de un ámbito más cercano a Cavadas (la medicina), lo cierto es que no están hablando estrictamente de medicina, sino de la bondad de las familias. La especialización profesional de PC, en principio, no le daría derecho a evaluar sobre el grado de bondad de las familias, puesto que no se trata de un asunto técnico. Sin embargo, el cirujano no deja pasar la oportunidad de ofrecer una evaluación intensificada que hace una corrección sobre la evaluación anterior: al sus-

tituir “generoso” por “heroico” (línea 3) se ganan varios grados de intensidad; además, la intensificación se vuelve a marcar posteriormente mediante la pronunciación enfática del mismo enunciado. De esta forma, PC reclama primacía epistémica sobre el referente, en la línea de los *modified repeats* propuestos por Stivers (2005) y de la idea de Pomerantz de que la sustitución de un elemento léxico por su versión intensificada sirve, entre otras cosas, para mostrar que el hablante poseía esa opinión o información con anterioridad al momento de la enunciación.

- (11) 1 PC: buscar donante llevaa/ MUcho tiempo†/ porque no es lo mismo la donación de un órgano no visible que la donación de un órgano visible// un órgano visible// es entendible que la familiaa noo– no hmm/ NO le resulte taan sencillo// donar un órgano visible/ lógicamente
 2 PB: qué duro para la familia ¿no? la familia del donante/ y qué **generoso**
 3 PC: qué **heroico**// QUÉ **HEROICO**

La primacía epistémica del hablante más autorizado puede sostenerse aunque se hable de cuestiones experiencialmente más cercanas al otro hablante. En (12), de una entrevista de Risto Mejide a José Antonio Marina, el entrevistador está hablando de una vivencia personal de su infancia (un castigo físico de su madre hacia él). Su opinión sobre el castigo constituye un argumento que servirá a JAM para desarrollar una generalización sobre la naturaleza de los castigos. A lo largo de la interacción, se ha convertido en evidente que este será el uso otorgado a la opinión de RM: la pregunta de JAM, deliberadamente exagerada (línea 7), dirige la opinión de RM en este sentido.

- (12) 1 JAM: el niño necesita para organizar su mundo es que le pongamos límites/ porque sin límites el niño se siente muy angus[tiao]
 2 RM: [esto] ¿no va en contra de esa excesiva permisividadaad ee que muchas veces ahora se está diciendo–? ¿no? que parece que / porque a un niño le des un cachete [vayas=]
 3 JAM: [sí]
 4 RM: a acabar en el calabozo [¿no?]
 5 JAM: [puess] sí pues a mí per– hay quien esas cosas nos hemos pasao es decir / castigos físicos N[O]

- 6 RM: [no] hombre yaa pero no es un castigo físico a mí me han dao algún cachete al [(())]
- 7 JAM: [claro] y ¿te ha- y te eeh estás muy traumati[zao?]
- 8 RM: [al re]vés yo **creo** que le dolió más a mi madre que a mí§
- 9 JAM: §**sin duda alguna por- porque** una de las características que tiene es que se tiene que dar en un ambiente de cariño⁶

En este caso, se asume que la experiencia personal es menos relevante que la especialización profesional. Es decir, se prioriza la *epistemicidad de la especialización* (*epistemics of expertise*) frente a la *epistemicidad de la experiencia* (*epistemics of experience*) (Heritage 2011). Se mantiene aquí la congruencia epistémica: ambos asumen que es JAM quien tiene primacía sobre el referente (el posible trauma de RM), independientemente de la cercanía personal de RM con el asunto. Ello se muestra, de nuevo, mediante mecanismos de atenuación en la primera parte y de intensificación en la segunda. En la primera, el verbo de opinión (“creo”) limita el alcance de la opinión de RM. En la segunda, el acuerdo se manifiesta mediante una partícula modal asertiva de afirmación (“sin duda”), que es una forma intensificada de acuerdo en sí misma y que, además, aparece aquí adicionalmente intensificada por el modificador “alguna”. Asimismo, la confirmación aparece acompañada de una elaboración (“porque...”) la cual manifiesta que JAM posee no solamente la información propuesta por RM sino también la explicación de la causa del escenario propuesto por RM: se construye, así, la primacía epistémica de JAM sobre la materia.

4.2 *Incongruencia epistémica: negociación de los términos del acuerdo*

Puesto que solamente analizamos secuencias de acuerdo, en todos los ejemplos los participantes confirman la aserción ofrecida en el turno anterior. Ello no obsta para que haya casos de incongruencia epistémica. En los casos de incongruencia, los participantes no parecen estar de acuerdo con respecto a quién tiene derecho a validar la información. Por tanto, a pesar de que se muestra acuerdo en el plano estrictamente semántico (sobre el contenido),

6. RM asiente.

se produce un tipo particular de desacuerdo, relacionado con los términos del acuerdo. Este tipo de desacuerdo puede tener elementos formales similares a los que encontraríamos en situaciones de desacuerdo semántico.

Cabe recordar que los casos de simetría epistémica no necesariamente conllevan secuencias de congruencia y que los casos de asimetría no necesariamente se relacionan con secuencias de incongruencia. La congruencia epistémica se da cuando ambos participantes muestran acuerdo sobre quién es el hablante más autorizado, mientras que en los casos de incongruencia epistémica no existe tal acuerdo y, por tanto, se producen negociaciones como las que observamos en este apartado.

Un caso ilustrativo es (13), de la entrevista de Mejide a Marina, en el que entran en colisión los ámbitos de especialización de los dos interlocutores: el primero es publicista y el segundo es pedagogo. Negocian quién de ellos tiene más autoridad para opinar sobre un tema que, de algún modo, les pertenece a ambos. El tema es la analogía entre las estrategias para motivar a un niño para que cumpla con sus obligaciones y las estrategias publicitarias, que motivan a la sociedad en general. Propone esta comparación, en primer lugar, RM (“es una venta al final ¿eh?”):

- (13) 1 JAM: (...) motivar a un niño / o a un adulto o a un empleo / es /
*a ver si consigo que tengas ganas de hacer / Algo que no ten- que
 no tienes ganas de hacer / pero que yo creo que debe hacer*
 2 RM: **es una venta al final** [¿eh?=
 3 JAM: [s-]
 4 RM: **=es una ventaa publici[taria]**
 5 JAM: [sí] **pero** ¿quiénes- quiénes sois los
 expertos en motivación?⁷
 6 RM: hm hm/ **no no/** está **claro sí sí**⁸
 7 JAM: los **publicistas**
 8 RM: **no no** y **me parece- por eso** que **veo que** [tiene muchoo]
 9 JAM: [hombre **CLARO**]
 10 RM: mucho en co[mún]
 11 JAM: [**claro**] **estUPENDO porque** lo que intentáis
 es†// dirigir el comportamiento†/ de otra persona⁹

7. JAM realiza un gesto de queja amistosa.

8. RM sonríe y agacha la mirada.

9. RM asiente y sonríe.

En el ejemplo se emplean formas lingüísticas que parecen señalar que existe algún tipo de desacuerdo (“pero”, “no no”, “hombre”). Creemos que esto es porque tanto RM como JAM negocian, a lo largo de varios de turnos, no la veracidad del contenido, sino quién está informando a quién. Ambos aluden al hecho de que poseían la opinión en un momento previo a la enunciación y sistemáticamente niegan la informatividad de las aportaciones del otro.

En esa dirección apunta “por eso”: al decir que la propuesta venía de “eso” (del hecho de que los publicistas son expertos en motivación) se niega la informatividad de la aserción inmediatamente anterior. Asimismo, los casos de “claro” señalan la aserción previa como evidente y, por tanto, como no informativa. Es especialmente relevante el caso reforzado con una evaluación “claro estupendo” (línea 11), seguido de la explicación técnica de la causa (“porque lo que intentáis es...”) mediante la cual, igual que en (12), JAM se propone como el hablante más autorizado y es ratificado como tal a partir del asentimiento de RM.

Los casos de “no no”, cuya función es menos evidente, parecen indicar también que existe desacuerdo sobre la informatividad de la aserción del otro hablante. En un sentido similar se emplea este recurso en (14) donde Jordi Évole no se deja informar por Esperanza Aguirre acerca de un asunto relacionado, por un lado, con la política y, por otro, con los medios de comunicación. Aunque el tema sea experiencialmente más cercano a EA, no se presupone que ella sea la hablante más autorizada: hay confrontación entre la cercanía vivencial de ella y la especialización profesional de él.

- (14) 1 EA: (...) **tengo que decirle/** que Caiga Quien Caiga/ me hicieron popular en toda España/ [eso/ sí hay que=]
 2 JE: [sí sí no no]
 3 EA: =hacerlo ee
 4 JE: la- la- la CAMPAña que le hicieron a usted=
 5 EA: °(sí)°
 6 JE: =en el Caiga Quien Caiga†/ est†

Los casos de incongruencia son especialmente ilustrativos porque muestran que los hablantes se orientan normativamente hacia los *términos* del acuerdo y no solamente hacia el acuerdo en sí, en el sentido en que generalmente se entiende este concepto. Esta orientación genera situaciones como las de (13) y (14), en las que los hablantes parten del acuerdo semántico para negociar, a lo largo de varios turnos, quién tiene primacía sobre un determinado conocimiento. Ello podría causar que aparezcan elementos formales más propios del desacuerdo (“hombre”, “pero”, gestos de queja, etc.).

5. CONCLUSIONES

El análisis sugiere que el empleo de mecanismos de atenuación e intensificación puede relacionarse en la interacción sistemáticamente con la activación de determinados esquemas epistémicos, representados en este trabajo mediante diferentes figuras. Generalmente, los interlocutores no emplean fórmulas explícitas (como en el ejemplo (8)) para señalar que tienen acceso previo a la información. Tampoco suelen verbalizar que tienen primacía epistémica sobre su interlocutor en lo que respecta a la materia tratada. En la mayoría de casos, se indica esta primacía de forma más indirecta y, por tanto, tenemos que inferir este tipo de esquema a partir del análisis detallado de secuencias.

En el análisis, hemos tratado de mostrar que existen situaciones de congruencia epistémica independientemente del carácter simétrico o asimétrico de la interacción. La congruencia epistémica se entiende como la interpretación equivalente de los términos del acuerdo por parte de ambos interlocutores. Dentro de este grupo, las situaciones simétricas se generan bien porque ambos interlocutores tienen un grado elevado de acceso al referente (8) o bien porque ninguno de ellos lo tiene (7) y, por tanto, en ausencia de un hablante más competente en la materia, ambos están igualmente autorizados para validar las aserciones propuestas. Las situaciones asimétricas se producen de manera clara en la entrevista (10-12). Sin embargo, dentro de las conversaciones coloquiales, existen contextos interactivos concretos dentro de los cuales se construyen situaciones asimétricas, de manera local (9).

En las situaciones de incongruencia epistémica, los hablantes manifiestan un tipo de desacuerdo que no se desarrolla en el plano semántico. En estos casos, los hablantes están en desacuerdo sobre la interpretación de los roles conversacionales, específicamente en lo que respecta a la diferente distribución de obligaciones y derechos de los participantes en relación con la materia tratada. Por tanto, en los casos de incongruencia, pese a que ambos interlocutores están de acuerdo sobre la veracidad o plausibilidad del contenido expresado, deben negociar quién tiene derecho a informar (o ilustrar) a quién. En este proceso, que se resuelve localmente a partir de la co-construcción de secuencias, entran en colisión los diferentes tipos de rol que se asocian a cada participante: por ejemplo, un participante es al mismo tiempo entrevistador y publicista y, a lo largo de la interacción, ha venido asumiendo dócilmente el papel de aprendiz (13). Debido a esta compleja coexistencia de varios tipos de rol, cabe desentrañar, tanto desde el punto de vista del ana-

lista como desde el punto de vista de los propios interlocutores, qué identidades son tratadas como relevantes en cada momento de la interacción. Ello solamente puede percibirse, de forma indirecta, a través de los diferentes posicionamientos, cuyas huellas son los mecanismos de atenuación e intensificación y su utilización en determinados lugares dentro de secuencias dialogales.

OBRAS CITADAS

- Aikhenvald, Alexandra. *Evidentiality*. Oxford: Oxford UP, 2004.
- Briz, Antonio. *El español coloquial: situación y uso*. Madrid: Arco-Libros, 1996.
- Briz, Antonio. *El español coloquial en la conversación: esbozo de pragmatogramática*. Barcelona: Ariel, 1998.
- Briz, Antonio, y Grupo VAL.ES.CO. *Corpus de conversaciones coloquiales*. Madrid: Arco-Libros, 2002.
- Briz, Antonio, y Grupo VAL.ES.CO. “Las unidades del discurso oral: la propuesta VAL.ES.CO. de segmentación de la conversación (coloquial)”. *Estudios de Lingüística del Español* 35.1 (2014): 11-71.
- Cabedo, Adrián, y Salvador Pons. *Corpus VAL.ES.CO. 2.0*. 3 de marzo de 2016. <www.valesco.es>.
- Cantavella, Juan. *Manual de la entrevista periodística*. Barcelona: Ariel, 1996.
- Clayman, Steven E. “Sequence and Solidarity”. *Advances in Group Processes: Group Cohesion, Trust, and Solidarity*. Eds. Shane R. Thye y Edward J. Lawler. Amsterdam: Elsevier Science, 2002. 229-53.
- Clift, Rebecca. “Indexing Stance: Reported Speech as an Interactional Evidential”. *Journal of Sociolinguistics* 10.5 (2006): 569-95.
- Cornillie, Bert, y Pedro Gras. “On the Interactional Dimension of Evidentials: The Case of the Spanish Evidential Discourse Markers”. *Discourse Studies* 17 (2014): 1-21.
- Goffman, Erving. “The Territories of the Self”. *Relations in Public: Microstudies of the Public Order*. Ed. Erving Goffman. New York: Basic Books, 1971. 28-61.
- Hayano, Kaoru. “Territories of Knowledge in Japanese Conversation”. Tesis doctoral. Nijmegen: Radboud University Nijmegen, 2013.
- Heritage, John. “Conversation Analysis as Social Theory”. *The New Blackwell Companion to Social Theory*. Ed. Bryan S. Turner. London: Wiley-Blackwell, 2008. 300-20.

- Heritage, John. "Territories of Knowledge, Territories of Experience: Empathic Moments in Interaction". *The Morality of Knowledge in Conversation*. Eds. Tanya Stivers, Lorenza Mondada y Jacob Steensig. Cambridge: Cambridge UP, 2011. 159-83.
- Heritage, John. "The Epistemic Engine: Sequence Organization and Territories of Knowledge". *Research on Language and Social Interaction* 45.1 (2012a): 30-52.
- Heritage, John. "Epistemics in Action: Action Formation and Territories of Knowledge". *Research on Language and Social Interaction* 45.1 (2012b): 1-29.
- Heritage, John. "Action Formation and its Epistemic (and Other) Backgrounds". *Discourse Studies* 15.5 (2013): 551-78.
- Heritage, John, y Geoffrey Raymond. "The Terms of Agreement: Indexing Epistemic Authority and Subordination in Talk-in-Interaction". *Social Psychology Quarterly* 68.1 (2005): 15-38.
- Kamio, Akio. *Territory of Information*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, 1997.
- Kawanishi, Yumiko. "On the «Theory of Territory of Information»: An Interview with Akio Kamio". *Issues in Applied Linguistics* 2.5 (1994): 437-48.
- Labov, William, y David Fanshel. *Therapeutic Discourse: Psychotherapy as Conversation*. New York: Academic Press, 1977.
- Lindwall, Oskar, Gustav Lymer y Jonas Ivarsson. "Epistemic Status and the Recognizability of Social Actions". *Discourse Studies* 18.5 (2016): 500-25.
- Lynch, Michael, y Jean Wong. "Reverting to a Hidden Interactional Order: Epistemics, Informationism, and Conversation Analysis". *Discourse Studies* 18.5 (2016): 1-24.
- Méndez García de Paredes, Elena. "Lo hablado en lo escrito: la entrevista periodística". *Oralia* 6 (2003): 147-68.
- Pomerantz, Anita. "Agreeing and Disagreeing with Assessments: Some Features of Preferred/Dispreferred Turn Shapes". *Structures of Social Action*. Eds. J. Maxwell Atkinson y John Heritage. Cambridge: Cambridge UP, 1984. 57-101.
- Raymond, Geoffrey, y John Heritage. "The Epistemics of Social Relationships: Owning Grandchildren". *Language in Society* 35.5 (2006): 677-705.
- Sacks, Harvey. "On the Preferences for Agreement and Contiguity in Sequences in Conversation". *Talk and Social Organisation*. Eds. Graham Button y John R. E. Lee. Clevedon: Multilingual Matters, 1987. 54-69.

- Schegloff, Emmanuel. "Confirming Allusions: Toward an Empirical Account of Action". *American Journal of Sociology* 104 (1996): 161-216.
- Schegloff, Emmanuel. "Interaction: The Infrastructure for Social Institutions, the Natural Ecological Niche for Language, and the Arena in which Culture is Enacted". *Roots of Human Sociality: Culture, Cognition and Interaction*. Eds. Stephen Levinson y Nick Enfiel. London: Berg, 2006. 70-96.
- Sidnell, Jack. "Who Knows Best? Evidentiality and Epistemic Asymmetry in Conversation". *Pragmatics and Society* 3.2 (2012): 294-320.
- Stivers, Tanya. "Modified Repeats: One Method for Asserting Primary Rights from Second Position". *Research on Language and Social Interaction* 38.2 (2005): 131-58.
- Stivers, Tanya. "Morality and Question Design: 'Of Course' as Contesting a Presupposition of Askability". *The Morality of Knowledge in Conversation*. Eds. Tanya Stivers, Lorenza Mondada y Jacob Steensig. Cambridge: Cambridge UP, 2011. 82-106.
- Stivers, Tanya, Lorenza Mondada y Jacob Steensig. "Knowledge, Morality and Affiliation in Social Interaction". *The Morality of Knowledge in Conversation*. Eds. Tanya Stivers, Lorenza Mondada y Jacob Steensig. Cambridge: Cambridge UP, 2011. 3-24.
- Vázquez Carranza, Ariel. "Agreement and Epistemics in Mexican Spanish Talk". MA Thesis. Essex: University of Essex, 2009.